



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO		VERSION No.
PROCEDIMIENTO:	REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS		VIGENTE A PARTIR DE: 20-oct-2017
TITULO:	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	CODIGO:	F-CMC.01 - 01

Vigencia:	2019	Objetivo:	Definir las actividades a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2019, en la Región Administrativa de Planación Especial, con el fin de garantizar el cumplimiento del proceso de Evaluación Independiente, y realizar seguimiento periódico para verificar su ejecución y avance
Versión:	1	Alcance:	Ejecución de auditorías internas, seguimiento, elaboración de informes internos y externos, participación en comités institucionales, realización de comités institucionales de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno de la Región Administrativa y de Planación Especial- RAPE.
Criterios:	Procedimientos internos y demás documentos, establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la RAPE. - Normatividad vigente y aplicable a la entidad y cada uno de los procesos - Normograma- Requisitos del usuario y servicio.- Registros, planes de acción, planes de mejoramiento, sistemas de información.		Recursos:

Asesor de Control Interno- archivo físico - equipos de cómputo- Sistemas de información - Correos electrónicos- Página Web

AUDITORÍAS, INFORMES, SEGUIMIENTOS O ACCIONES DE CONTROL INTERNO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA																																			
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 1	Sem 2	Sem 3

AUDITORÍAS A PROCESOS, DEPENDENCIAS O SISTEMAS DE GESTIÓN																																									
Arqueos de caja menor																																									
Auditoría al proceso de TICS																																									
Seguimiento a auditorías ( Talento Humano y Gestión Documental)																																									
Seguimiento avance en MIG																																									
Auditoría al proceso contractual																																									
Auditoría al Banco de Proyectos																																									
Auditoría al Proyecto Páramos																																									
Auditoría Financiera																																									
Auditoría procesos misionales																																									
INFORMES OBLIGATORIOS																																									
Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno (Cuatrimestral) (Ley 1474 de 2011, Art. 3)																																									
Informe Anual de Control Interno Contable (Resoluciones No. 248 de 2007, Arts. 12, 13 y 14; y No.357 de 2008, Art.4), artículo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.																																									
Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto (Decreto 1737 de 1998,Artículo 2.8.4.8.2 Decreto 1068 de 2015., Artículo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.																																									
Informe Anual de Evaluación a la Gestión Institucional (Ley 909 de 2004 art. 39, Decreto 1227 de 2005 art. 52 y Circular 004 de 2005 del DAFP)																																									
Informe Semestral sobre la vigilancia a la atención prestada a PQRs (Ley 1474 de 2011 art. 76, Decreto 2641 de 2012)																																									
Seguimiento Anual al cumplimiento Derechos de autor de software (Circular 017 de Junio de 2011; Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 07 de 2005 y Circular 04 de 2006. Responsable: Proceso TICS), Artículo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.																																									
SEGUIMIENTOS																																									
Seguimiento Cuatrimestral a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6; Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Directivas 03 y 05 de 2013; Decreto 2641 de 2012, Art. 5)																																									
Seguimiento Cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción (Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6; Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Directivas 03 y 05 de 2013; Decreto 2641 de 2012, Art. 5) y mapa de riesgos Institucional.																																									
Seguimiento Cuatrimestral al cumplimiento Ley Transparencia (Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Ley 1712 de 2014)																																									
Seguimiento Semestral a la Actividad Litigiosa y Conciliaciones (Decreto 1069 de 2015, art. 2.2.1.3.1.2.12; Decreto 1716 de 2009; Ley 1285 de 2009, art 13; Ley 446 de 1998, art 15; Ley 640 de 2001, Capítulo V)																																									
Seguimiento Trimestral a los Planes de Mejoramiento (Circular DAFP 001 de 2015; Ley 87 de 1993, art. 12. Trimestral: Enero, Abril, Julio y Octubre)																																									
Seguimiento Anual a cumplimiento Ley de Cuotas (Circular Conjunta DAFP – Procuraduría General No. 100-01 de 2015; Ley 581 de 200, Ley 823 de 2003)																																									
Revisión, Trimestral al reporte de Información pública (CHIP) (Resolución 087 de 2016, Contaduría General de la Nación. Trimestral: Enero, Abril, Julio y Octubre)																																									
ACCIONES DE CONTROL INTERNO																																									
Capacitación en autocontrol a los funcionarios																																									
Actualización de información de Control Interno en página web																																									
Gestionar la realización de los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno (Resolución RAPE 155 de 2017 - Trimestral, 3 veces al año)																																									
ELABORACIÓN (EQUIPO CONTROL INTERNO)												APROBACIÓN (COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO)												ASESOR (A) DE CONTROL INTERNO												DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)					
STELLA CAÑÓN R. - Asesora de Control Interno												LUIS GERARDO ARIAS ROJAS.- Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyecto												TANIA MARGARITA LOPEZ LLAMAS. - Dirección Corporativa												STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ			FERNANDO FLOREZ ESPINOSA		
ANDREA YANETH BAEZ SORA - ASESORIA JURIDICA																								Fecha de Elaboración:												19 de marzo de 2019			26 de marzo de 2019		